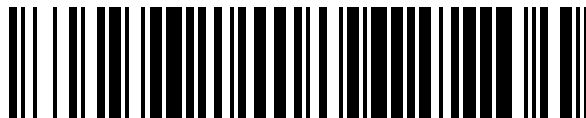


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 228 505**

21 Número de solicitud: 201930543

51 Int. Cl.:

A47K 1/02 (2006.01)

A47K 1/12 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

03.04.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

17.04.2019

71 Solicitantes:

TABLEROS DE LEVANTE, S.A. (100.0%)
AVDA. DE LA LIBERTAD, 34
46600 ALZIRA (Valencia) ES

72 Inventor/es:

BLASCO COSTA , Jorge

74 Agente/Representante:

ISERN JARA, Jorge

54 Título: **MUEBLE**

ES 1 228 505 U

DESCRIPCIÓN

MUEBLE

5 OBJETO DE LA INVENCION

La presente solicitud de invención tiene por objeto el registro de un mueble, que incorpora notables innovaciones y ventajas frente a las técnicas utilizadas hasta el momento.

10 Más concretamente, la invención propone el desarrollo de un mueble, que por su particular disposición, permite la generación de espacios adicionales de almacenamiento y de posicionado circunstancial de elementos auxiliares que se emplean tradicionalmente alrededor de elementos de mobiliario.

15 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Es conocido en el actual estado de la técnica que en multitud de espacios de baño y similares, se dispone de una ubicación muy concreta y circunscrita a un espacio confinado, lo que hace que el mueble de baño y tocador tenga que disponer de unas dimensiones muy
20 reducidas y optimizadas a las limitaciones de dicho espacio.

Es por ello que resulta muy necesario disponer de espacios de almacenamiento y de posición circunstancial de elementos auxiliares que se emplean tradicionalmente alrededor de elementos de mobiliario, y más preferentemente en los muebles de baño y tocador, como
25 por ejemplo secadores o planchas para el cabello, productos de limpieza, productos de tocador, toallas y textiles auxiliares, entre otros muchos elementos.

La presente invención contribuye a solucionar y solventar la presente problemática, pues permite la generación de espacios adicionales de almacenamiento y de posicionado
30 circunstancial de elementos auxiliares que se emplean tradicionalmente alrededor de elementos de mobiliario, como por ejemplo en un baño.

35

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

La presente invención se ha desarrollado con el fin de proporcionar un mueble, que presenta una geometría exterior paralelepípedica recta, con una cara frontal y dos caras laterales opuestas, una cara inferior paralela al suelo, una cara superior y una cara posterior destinada a su posicionado sobre una pared, que presenta al menos un cajón extraíble en su cara frontal, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que comprende al menos un estante horizontal extraíble y deslizante horizontalmente hacia el exterior por una de sus dos caras laterales a través de al menos un hueco habilitado a tal efecto y existente en la misma cara lateral, y ocupando cada estante en el interior del mueble un espacio libre permitido por los cajones extraíbles, estando además cada estante unido a un mismo panel vertical en su borde saliente y paralelo a la cara lateral por la que es extraíble y siendo además dicho panel vertical paralelo a la misma cara lateral por donde el estante es extraíble.

Preferentemente, en el mueble, los estantes son extraíbles mediante unas guías horizontales extensibles y dispuestas en el espacio libre permitido por los cajones en el interior del mueble.

Alternativamente, en el mueble, el panel presenta un asa.

Preferentemente, el mueble incorpora una pila de aseo en la cara superior.

Gracias a la presente invención, se consigue la generación de espacios adicionales de almacenamiento y de posicionado circunstancial de elementos auxiliares que se emplean tradicionalmente alrededor de elementos de mobiliario, como por ejemplo en un baño.

Otras características y ventajas del mueble resultarán evidentes a partir de la descripción de una realización preferida, pero no exclusiva, que se ilustra a modo de ejemplo no limitativo en los dibujos que se acompañan, en los cuales:

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Figuras 1 y 2.- Son unas vistas esquemáticas y desde diferentes perspectivas de una modalidad de realización preferida del mueble de la presente invención.

Figura 3.- Es otra vista esquemática parcialmente despiezada y desde otra perspectiva de la misma modalidad de realización preferida del mueble de la presente invención.

DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERENTE

5

Tal y como se muestra en las figuras 1 y 2, el mueble de la invención propuesta, representado genéricamente con la referencia 1, presenta una geometría exterior paralelepípedica recta, con una cara frontal 11 y dos caras laterales opuestas 12, 13, una cara inferior 14 paralela al suelo, una cara superior 15 y una cara posterior 16 destinada a su posicionado sobre una pared en una estancia, como por ejemplo un baño, y tal y como es conocido en el estado de la técnica.

10

El mueble 1 de la invención propuesta puede estar apoyado sobre el suelo, bien posicionando directamente la cara inferior 14 sobre el mismo suelo, o bien sustentado por unas patas en contacto con el mismo suelo y dispuestas en la misma cara inferior 14. También el mismo mueble 1 de la invención puede estar suspendido en una pared posicionando directamente la cara posterior 16 en la pared mediante unos medios de fijación conocidos en el estado de la técnica.

15

20

El mueble 1 presenta una pluralidad de cajones 2 extraíbles en su cara frontal 11. En esta modalidad de realización representada en las figuras 1 y 2, se trata de dos cajones 2 extraíbles.

25

Ya de acuerdo con la invención, el mueble 1 comprende unos estantes 3 horizontales extraíbles y deslizantes horizontalmente hacia el exterior por una cara lateral 12, tal y como se indica por las flechas en las figuras.

30

La extracción de dichos estantes 3 se efectúa a través de unos huecos 4 habilitados a tal efecto y existentes en la misma cara lateral 12, tal y como aparecen representados a trazos en la figura 2 para ayudar en su apreciación.

Por otra parte, y tal y como se aprecia con mayor claridad en la figura 3, cada estante 3 ocupa en el interior del mueble 1 un espacio libre permitido por los cajones 2 extraíbles.

En relación a lo anterior, en esta modalidad de realización preferida, y tal y como se aprecia sobre todo en la figura 3, los estantes 3 están posicionados y dispuestos en los espacios libre permitidos por los cajones 2, por ejemplo entre los cajones 2, y encima del cajón 2 superior, y debajo del cajón 2 inferior.

5

Tal y como también se aprecia en las figuras 1, 2 y 3, cada estante 3 está unido a un mismo panel 5 vertical en su borde saliente y paralelo a la cara lateral 12 por la que es extraíble, y siendo además dicho panel 5 vertical paralelo a la misma cara lateral 12 por donde el estante 3 es extraíble.

10

En esta modalidad de realización preferida, los estantes 3 son extraíbles mediante unas guías 31 horizontales extensibles y dispuestas en el mismo espacio libre permitido por los cajones 2 en el interior del mueble 1, tal y como se aprecia en la figura 2 y sobre todo en la figura 3.

15

También en esta modalidad de realización preferida, se puede apreciar como el panel 5 vertical incorpora un asa 51 asible manualmente para el estirado y movimiento del mismo panel 5 y así dejar al descubierto los estantes 3 para su uso como se aprecia en las figuras 1, 2 y 3, y además el mueble 1 incorpora una pila 6 de aseo en la cara superior 15.

20

El mueble de la invención propuesta resulta especialmente adecuado para espacios de baño y tocador, y así generar en al menos uno de sus laterales, unas extensiones en su capacidad de almacenamiento circunstancial con el fin de poder proporcionar un espacio adicional para diferentes operaciones, tales como por ejemplo el empleo de secadores o planchas para el cabello, productos de limpieza, productos de tocador, toallas y textiles auxiliares, entre otros muchos elementos, y todo ello sobre todo sin mermar la capacidad de almacenamiento de los cajones que incorpora inicialmente el propio mueble.

25

Los detalles, las formas, las dimensiones y demás elementos accesorios, así como los materiales empleados en la fabricación del mueble de la invención, podrán ser convenientemente sustituidos por otros que sean técnicamente equivalentes y no se aparten de la esencialidad de la invención ni del ámbito definido por las reivindicaciones que se incluyen a continuación.

30

REIVINDICACIONES

- 5 1. Mueble, que presenta una geometría exterior paralelepípedica recta, con una cara frontal (11) y dos caras laterales (12, 13) opuestas, una cara inferior (14) paralela al suelo, una cara superior (15) y una cara posterior (16) destinada a su posicionado sobre una pared, que presenta al menos un cajón (2) extraíble en su cara frontal (11), caracterizado por el hecho de que comprende al menos un estante (3) horizontal extraíble y deslizante horizontalmente hacia el exterior por una de sus dos caras laterales (12, 13) a través de al menos un hueco (4) habilitado a tal efecto y existente en la misma cara lateral (12, 13), y ocupando cada estante (3) en el interior del mueble (1) un espacio libre permitido por los cajones (2) extraíbles, estando además cada estante (3) unido a un mismo panel (5) vertical en su borde saliente y paralelo a la cara lateral (12, 13) por la que es extraíble y siendo además dicho panel (5) vertical paralelo a la misma cara lateral (12, 13) por donde el estante (3) es extraíble.
- 10
- 15
2. Mueble, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que los estantes (3) son extraíbles mediante unas guías (31) horizontales extensibles y dispuestas en el espacio libre permitido por los cajones (2) en el interior del mueble (1).
- 20
3. Mueble, según alguna de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que el panel (5) presenta un asa (51).
4. Mueble, según alguna de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que incorpora una pila (6) de aseo en la cara superior (15).

25

FIG. 1

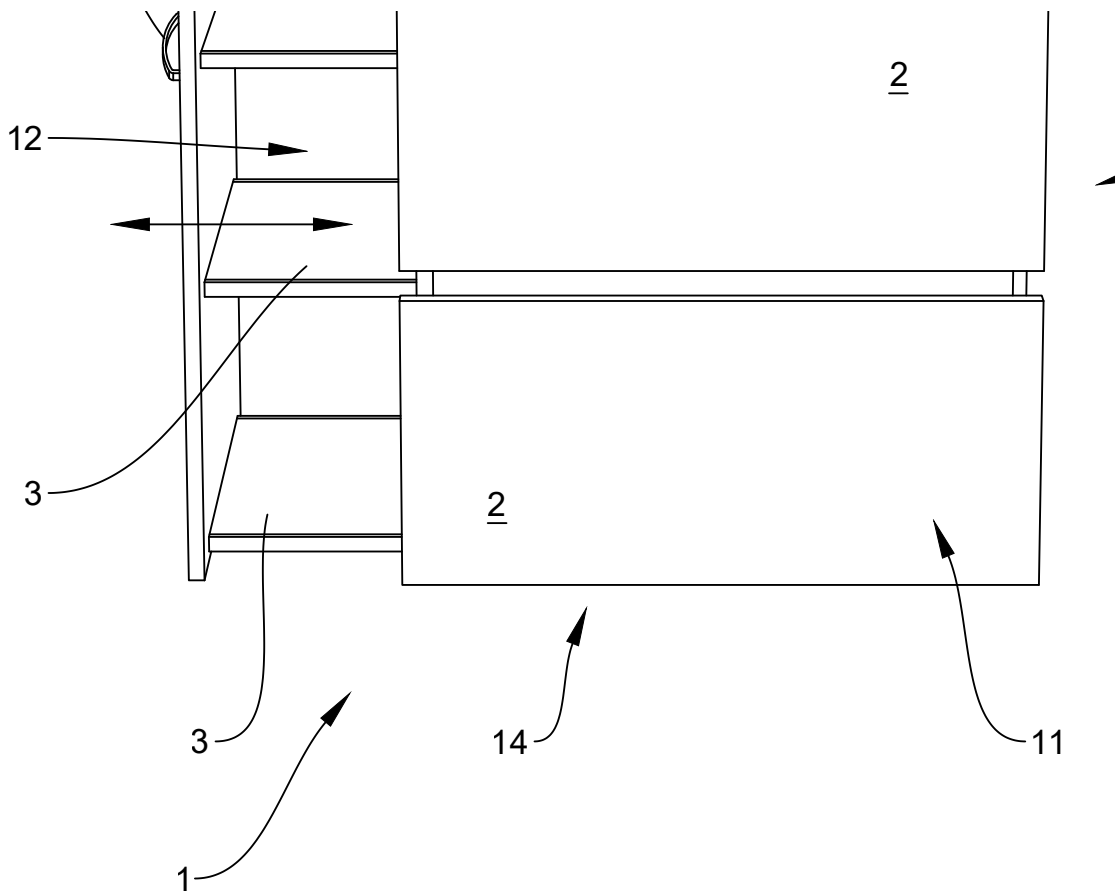


FIG. 2

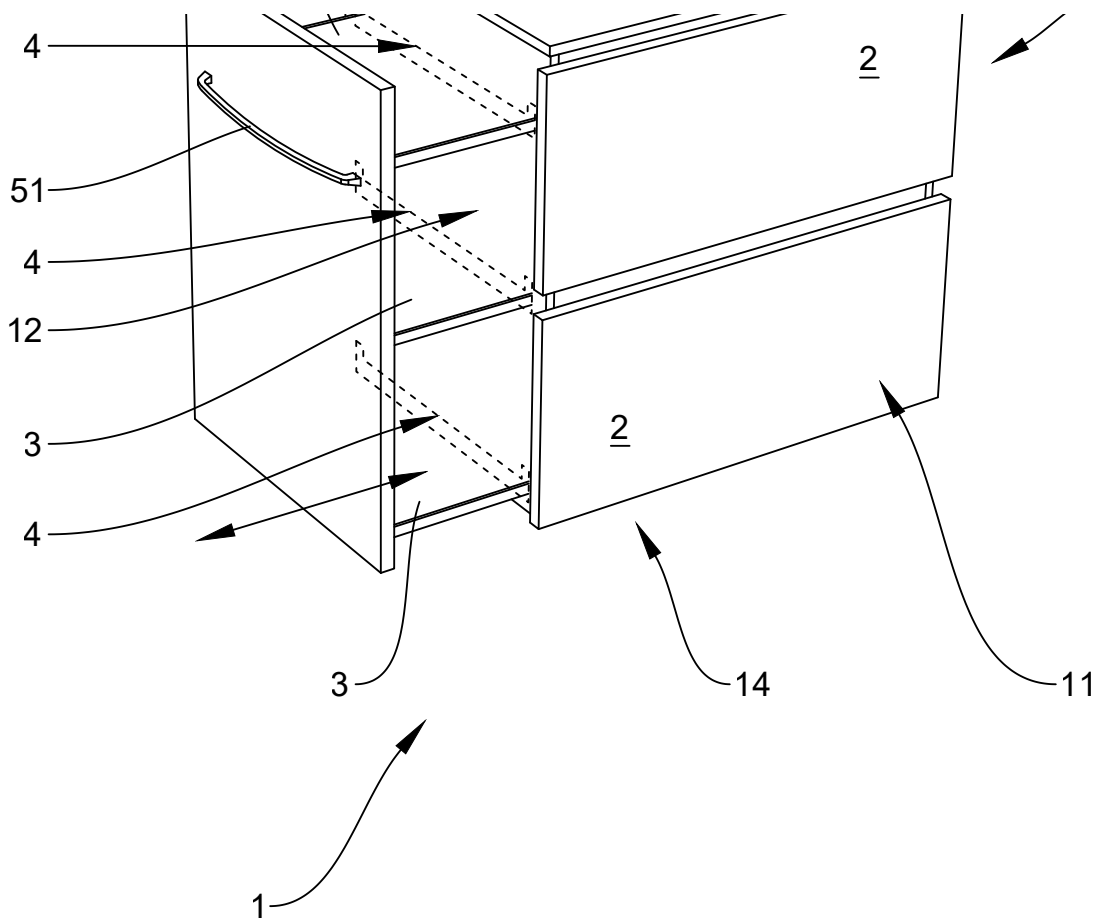


FIG. 3

